



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
<b>II.- La identificación del documento:</b>	9 actas de Consejo Técnico en 75 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres, matrículas
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	<i>J. Benaro Vicente A.</i>
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	10 de noviembre de 2022 No. 52/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico. ACTA 09/2022

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

J. Genaro Vicente M.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las ocho horas del día miércoles dieciséis de marzo de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha 28 de abril de 2020, reunidos los CC. Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Mariam Isiu González Pavón, Representante de Carrera de Agronegocios Internacionales, Titular; MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos por medio de la plataforma ZOOM, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los AVISO 8: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES, publicado el 14 de marzo de 2022 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, en el siguiente:

Patricia Deveze Murillo

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO - JULIO 2022 (202251).
- IV SOLICITUD DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.
- V SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA.
- VI SOLICITUD PARA CONTINUAR LOS ESTUDIOS PROFESIONALES.
- VII ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico. ACTA 09/2022  
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

*J. Genaro Vicente M.*

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 9 miembros de un total de 11; representando el 81.81%.

**SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

*Roberto Gutiérrez Molina*

**TERCERO. - DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO - JULIO 2022 (202251).**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 8 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es un académico reconocido; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MCA RIGOBERTO GUTIÉRREZ MOLINA por Artículo 70**, para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguiente:

HORAS	Experiencia Educativa	Sección	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
4	Legislación Veterinaria	3-8	3730	10-12				9-11	IPP

**ACUERDO: APROBADO.**

**CUARTO. – SOLICITUD DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL**

El MVZ Fabián Francisco Vanove Lara, da lectura el oficio del alumno **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 1** quien solicita la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, con fundamento en el Título X, Capítulo I, Artículo 78 del Estatuto de los Alumnos 2008, por promedio. Se anexa cardex académico.:

**ACUERDO: APROBADO** y se le deberá registrar la calificación de 10 (diez) en el periodo escolar febrero – julio 202251 (202251) una vez que le sea asentada la calificación de Servicio Social.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico. ACTA 09/2022  
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

J. Gemaro Vicente M.

**QUINTO. – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura el oficio de la alumna **N3-ELIMINADO 1**

**N4-ELIMINADO 1** quien solicita su inscripción de manera extemporánea al semestre febrero 2022 – agosto 2022, debido a un problema financiero en su familia y no se la facilitó la cantidad para pagar su inscripción, ya que aun depende financieramente de sus padres, siendo que hace 2 meses aproximadamente su familia paso por un desvalance economico, por lo que en esta semana se le otorgo la cantidad para pagar su inscripción y su pro-mejoras de manera completa y no quisiera que se le afeede su avance académico .

**ACUERDO: APROBADO** se otorga el Aval Académico para la inscripción extemporánea en este periodo actual 202251 de la estudiante mencionada.

**SEXTO. – SOLICITUD PARA CONTINUAR LOS ESTUDIOS PROFESIONALES.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio del alumno **N5-ELIMINADO 1**

**N6-ELIMINADO 1** y quien estuvo cursando en la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la cual tuvo que abandonar después de 2 meses por problemas personales y económicos, los cuales no le permitieron continuar, por lo que solicita continuar con sus estudios. Considerando que se emitieron unos acuerdos por parte de la Comisión Técnica-Académica de Ingreso y Escolaridad con fecha 31 de enero de 2022.

**ACUERDO: APROBADO.** Se otorga el Aval Académico para continuar con sus estudios, sin embargo y ante los ya avanzado del periodo escolar y para evitar poner al alumno en riesgo académico, se le deberá de inscribir para el próximo periodo escolar siendo el agosto 2022 – enero 2023 (202301).

**SÉPTIMO. – ASUNTO GENERALES**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara Secretario de la Facultad y de este H. Consejo Técnico da lectura al oficio de la C. **N7-ELIMINADO 1** quien solicita la baja extemporánea de la materia Desarrollo de Emprendedores, esto por una equivocación en la selección de las materias del programa de Agronegocios Internacionales.

**ACUERDO: APROBADO.** Se otorga el Aval Académico para la baja de la EE mencionada de manera extemporánea.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara Secretario de la Facultad y de este H. Consejo Técnico da lectura al oficio del C. **N8-ELIMINADO 1** y quien solicita la baja



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico. ACTA 09/2022

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

*J. Genaro Vicente M.*

extemporánea de la Experiencia Educativa Enfermedades Infecciosas con NRC 37179 debido a motivos personales de cuestión laboral ya que no puede asistir a las clases presenciales durante el mes de marzo y abril.

**ACUERDO: APROBADO,** Se otorga el Aval Académico para la baja de la EE mencionada de manera extemporánea.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara Secretario de la Facultad y de este H. Consejo Técnico da lectura al oficio de la C. N9-ELIMINADO 1 y quien solicita la baja extemporánea de la Experiencia Educativa Bioquímica ya que les es imposible seguir al profesor de la EE debido a la mala calidad de su señal de internet, lo cual le ocasiona fallas constantes en la conectividad, por lo que constantemente la saca o se le congela la imagen y el sonido, razón por lo cual no puede atender la clases completa y esto no le permite entender bien los temas vistos por el profesor y prefiere cursarla en cuanto las condiciones sanitarias le permitan hacerlo de manera presencial.

**ACUERDO: APROBADO,** Se otorga el Aval Académico para la baja de la EE mencionada de manera extemporánea.

*Patricia Juarez Murillo*

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara Secretario de la Facultad y de este H. Consejo Técnico da lectura al oficio del Dr. Arturo Pérez Vázquez y quien solicita el Aval para las salidas de prácticas con los alumnos de la Experiencia Educativa Agricultura Orgánica en los siguientes lugares:

24 de marzo de 2022 Unidad de Producción de composta y lombricomposta

9 de abril de 2022: Coatepec, Ver. Mercado de productos orgánicos.

29 de abril de 2022: Chocamán, Ver. Unidad de producción de café orgánico.

**ACUERDO: APROBADO,** Se otorga el Aval Académico para las salidas de prácticas mencionadas y se deberá de elaboración oficio de comisión para el académico y para el chofer.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara Secretario de la Facultad y de este H. Consejo Técnico da lectura al oficio de la MCA María Luisa Robledo Salina quien solicita el aval para la salida de prácticas para el día 23 de marzo de 2022 para realizar la práctica de descorné y palpación de ganglios de la cabeza y región del cuello en un rancho en el ejido Rancho del Padre para la Experiencia Educativa Anatomía Topográfica Veterinaria Aplicada.

**ACUERDO: APROBADO,** Se otorga el Aval Académico para las salidas de prácticas mencionadas y se deberá de elaboración oficio de comisión para el académico y para el chofer.

*J. Genaro Vicente M.*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Consejo Técnico. ACTA 09/2022  
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las ocho horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinimos. **CONSTEN.** -

*J. Genaro Vicente M.*

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez  
Director

MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara  
Secretario de Facultad

Dr. Rodolfo Canseco Sedano  
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rubén Loeza Limón  
Miembro del Consejo Técnico

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler  
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dra. Patricia Deveze Murillo  
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales y  
Biología Marina

Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet  
Miembro del Consejo Técnico

Dra. Patricia Cervantes Acosta  
Miembro del Consejo Técnico

ELAI Mariam Isiu González Pavón  
Representante Alumna de Agronegocios  
Internacionales

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."